CONSORCIO MEDELLÍN 2022

Bogotá D.C., 30 de mayo de 2023

MEDELLÍN-2022-095

Señores:
ALCALDIA DE MEDELLÍN
EVELYN TATIANA BELTRÁN
Secretaria de Suministros y Servicios
ATN: ING.CARLOS ALVAREZ
Supervisión
Centro administrativo Municipal - CLL 44 No.52-165
Medellín

"CTO # 4600094413 DE 2022, CUYO OBJETO ES REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE OBRAS CIVILES DE LOS BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO O EN LOS QUE LE CORRESPONDA HACERLO EN VIRTUD DE UNA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL"

Asunto: Solicitud prorroga No.4 del contrato de obra No.4600094380 de 2022

Respetada doctora,

Reciba un cordial saludo. Por medio de la me permito emitir el concepto de viabilidad acerca de la solicitud de prórroga No. 4, para el contrato de obra No. 4600094380 de 2022 presentada por parte del contratista bajo comunicado 0067-2023 del día 30 de mayo del presente año, donde manifiesta ***(…) "*** *El suscrito, en mi condición de contratista, ejecutor del contrato de la referencia, el cual tiene como fecha de inicio el 14 de julio y fecha de vigencia el día 31 de mayo del 2023, mediante el presente manifiesto a ustedes, la preocupación que tengo frente al alcance del contrato en tiempo, puesto que, en el desarrollo de las actividades de Plazoleta Principal de Edificio CAD y áreas de atención al ciudadano, donde se han presentado numerosas dificultades y atrasos no atribuibles al contratista de obra e inconvenientes que vienen retrasando los trabajos, como expongo a continuación, con el objeto de que sean evaluadas por la interventoría y la Entidad, en aras de encontrar una alternativa de solución a la problemática:*

1. Los avances en la colocación de piso royal veta en PLAZOLETA PRINCIPAL DEL EDIFICIO CAD (centro administrativo distrital), que contemplan los trabajos o actividades de demoliciones, retiros de escombros, impermeabilización, fundida de mortero, enchape y sellamiento de juntas, todas estas son las actividades que se vienen realizando a campo abierto en plazoleta principal, pero estas presentan retrasos por las condiciones climáticas que se vienen presentando por la época de invierno en el Valle de Aburra, incluyendo el centro de la ciudad de Medellín, que es donde se encuentra ubicado las instalaciones de la alcaldía. Por lo tanto, los compromisos y reprogramación de trabajos en horarios nocturnos y/o extras que adquirimos dentro de la solicitud de prórroga No. 3 al presente contrato y comités de obra semanales, se han visto afectados a dar cumplimiento para culminar dichas actividades complementarias. De acuerdo a lo anterior, mencionamos a continuación registro de lluvias presentes durante el transcurso de nuestro contrato que han afectado la continuidad de los mismos.

Carrera 96A No. 130B - 11 Piso 4, Bogotá D.C
consorciomedellin2022@gmail.com
Tel: (601)9296772- 3208939583

Fechas	Horarios
Miércoles 10 de mayo	7:00 am – 8:30 am
Jueves 11 de mayo	7:00 am – 8:30 am
Martes 23 de mayo	3:00 pm – 8:30 pm
Miércoles 24 de mayo	4:00 pm – 6:30 pm
Jueves 25 de mayo	6:30 pm – 11:00 pm
Viernes 26 de mayo	1:30 pm – 4:20 pm

2. Otros de los factores importantes que han afectado la ejecución de las actividades de colocación del Piso Royal Veta en Plazoleta CAD, es el suministro de los últimos despachos de piedra royal veta los cuales presentaron varias dificultades, como lo fueron; el despacho del material se ha retrasado por el funcionamiento de las máquinas cortadoras y el transporte de la materia prima (bloques de piedras) a la planta y el transporte de baldosas a la ciudad de Medellín, que se han encontrado retenidos en las vías por cierres decretados por INVIAS, ya que se vienen adelantando reparaciones de los daños que afectan la estabilidad de la vía y el pavimento y perseveración la seguridad y transitabilidad de los usuarios, debido al peligro de los hundimientos que se han presentado en la misma.

En virtud de lo anterior, en reuniones concertadas el día 30 de mayo de 2023, en las cuales participaron; el subsecretario de gestión de bienes, líder del programa de la unidad de mantenimiento, residente de la interventoría, representante legal del contratista, residente de obra y el supervisor del contrato de interventoría No. 4600094413 de 2022, se estableció la viabilidad de una prórroga por 10 días calendario, contados desde el 01 de junio al 10 de junio de 2023, tiempo que no implica una mayor permanencia en obra ni el pago adicional a favor del contratista de obra y de interventoría, por el término de ampliación solicitado. Además, para efectos de garantizar la continuidad del contrato de interventoría No. 4600094413 de 2022, cuyo objeto: Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y legal al contrato de mantenimiento y renovación de Dg 48 #19-50 ✆ 266 46 64 - 3142959945 Email. crdrarquitectura@gmail.com obras civiles de los bienes inmuebles propiedad del Municipio o en los que le corresponda hacerlo en virtud de una obligación contractual, respecto del contrato de obra, como contratista aceptamos, en aras de solucionar las diferencias relacionadas con la imputabilidad de los atrasos, los cuales consideramos que no son atribuibles al contratista de obra, y sin que ello se pueda considerar como una aceptación de responsabilidad de parte nuestra, asumir los costos que demande el contrato de interventoría, por el término de 10 días, contados a partir del 01 de junio al 10 de junio de 2023, que equivale a un valor de $ 10.806.823 Incluido IVA los cuales serán pagaderos contra el desembolso del acta del corte de obra No. 6, para garantizar la culminación y entrega total de las obras contratadas con el Distrito especial de Medellín, en consecuencia, la entidad contratante Distrito Especial de Medellín no asumirá responsabilidad comercial, civil, administrativa y contractual."

De acuerdo con lo expuesto, esta interventoría encuentra viable la solicitud realizada por parte del contratista de obra, toda vez que se han corroborado los tiempos de ejecución necesarios para culminar las actividades definidas según la programación presentada, adjunto a este comunicado.

Carrera 96A No. 130B - 11 Piso 4, Bogotá D.C
consorciomedellin2022@gmail.com
Tel: (601)9296772- 3208939583

CONSORCIO MEDELLÍN 2022

Por lo tanto, esta interventoría solicita realizar la prórroga No. 4 al contrato de obra por un plazo de **diez (10) días calendario, desde el 01 de junio de 2023 y hasta el 10 de junio de 2023,** al contrato para poder dar cumplimento a satisfacción con todas a las obligaciones y alcance definido a la fecha según programación anexa.

Agradezco la atención prestada y me suscribo atentamente,



ING.ALEJANDRO ZAMUDIO AGUIRRE
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO MEDELLÍN 2022

Anexo:

- Comunicado 0067-2023 Solicitud de prórroga N° 4
- Programación de actividades
- Documentación legal representante legal

Copia: Carlos Rodolfo Daza Ramírez – Contratista de obra

Carrera 96A No. 130B - 11 Piso 4, Bogotá D.C
consorciomedellin2022@gmail.com
Tel: (601)9296772- 3208939583